TARJETAS POSTALES
SURTIDO COMPLETO
POR MAYOR Y MENOR
FELIX MIRET "La Nobleza"
2a. de Plateros núm. 4. Frente á la Cristalería
Pida Ud. la nueva lista de precios acabada de publicar.

EL POPULAR

Tomen píldoras
BERVICK
Laxantes y purgativas
De venta en toda Botica y Droguería.

Director propietario: FRANCISCO MONTES DE OCA | Redacción y Administración RINCONADA DE STA. CATARINA Núm. 5. | México, Martes 18 de Marzo de 1907 | Impreso en papel de las Fábricas de San Rafael y Anexas, S. A. | Año XI.—Núm. 3,701.—Tiro de ayer 47,853 ej.

LOS NIÑOS QUE DESAPARECEN

Los corruptores de la infancia.--Punible descuido de los padres.--Los accidentes de los juegos infantiles

Después de la desaparición de dos niños, de la Escuela Preparatoria, acerca del cual suceso informamos ampliamente á nuestros lectores, otro nuevo ha venido á verificarse, la desaparición de un niño perteneciente á un colegio particular, de donde salió para pasar uno ó dos días en su casa, dejándole después su familia regresar sólo al establecimiento, sin que volviera á parecer por allí el joven alumno.

En nuestro deber de señalar aquellos males que más principalmente se ciernen sobre una sociedad, debemos expresar la lamentable falta de cuidado que casi todos los padres y madres de familia tienen en México por sus hijos, cualquiera que sea su edad, y cualesquiera los peligros de que puedan verse rodeados. Algunos hacen confianza absoluta de los sirvientes, por más rudos que sean, entregándoles á sus pequeños con tanta tranquilidad como si los dejaran á una persona de la familia; otros, ni siquiera esa precaución toman, sino que los dejan salir á toda hora á la calle, andar de aquí para allá, tener los juegos más peligrosos, todo esto sabiendo y conociendo perfectamente los grandes riesgos de la vía pública, riesgos que si son de consideración para un adulto, resultan enormes para un párvulo.

Sin que nosotros podamos juzgar en manera alguna si en la desaparición del último niño mencionado, hubo alguna culpa por parte de la familia, nos llama solamente la atención el hecho de que el director del colegio no dejó salir á su educando —según las informaciones de la prensa--sino acompañado de una persona que le llevara á su casa, mientras que en ésta se le despachó á su establecimiento sin tomar precaución alguna. Sea que los niños tengan amor á la vagancia, sea que sean víctimas de algún corruptor ó de algún desdichado accidente, no tiene duda que á ello puede dar lugar la imprudencia y el descuido de las familias.

Buen testimonio de lo que decimos es la frecuencia verdaderamente lamentable con que en México se registran accidentes por los juegos de los niños, y de que casi ellos son víctimas. Lo sensible es que igual descuido se advierte en las altas, que en las medias, que en las bajas clases. Toda la prensa ha dado cuenta del espantoso suceso en que había perecido una criatura de ocho años, que cargó de pólvora bien apretada una botella, y después le puso fuego, produciendo espantosa explosión, que hizo pedazos al niño. Estos juguetes de pólvora vienen á ser una especialidad en México: Acaso en ninguna Nación como aquí, se permita á los pequeños jugar con fuego, sin recordar el famoso proloquio. Es lo cierto que si se formara una estadística, espantaría el número de víctimas de tan funesta costumbre. ¿Cuántas veces nuestros lectores se habrán horrorizado al ver á pequeños niños jugando en la vía de los trenes eléctricos, trepando á los carros, etc., con la imprevisión de su edad, y la inconsciencia del peligro?

¿Y si esto pasa respecto de los hombrecitos, qué sucederá respecto de las niñas? En ellas el riesgo toma enormes proporciones, resulta centuplicado. Muchas veces no puede menos de advertirse, con lástima y temor, el espectáculo que á mediodía ó por la tarde ofrecen los colegios, de los que salen niñas que son ya verdaderas señoritas, y que marchan solas por la calle, expuestas á todos los desmanes de los sátiros, que no faltan, de los atrevidos, que sólo esperan una ocasión. El proceso célebre no muy antiguo, de que dos niñas fueron víctimas, demuestra la falta de vigilancia de las madres, que no se cuidan, cuando sus hijas llegan á cierta edad, de andar siempre con ellas, de no consentir que se les desprendan jamás, si quieren tenerlas seguras, y si son verdaderamente celosas de la honra del hogar.

Demos gracias á que en México no hay hasta ahora, una criminalidad refinada, sino más bien las manifestaciones delictuosas aparecen siempre en su brutalidad primitiva. Aún así, la trata de blancas no ha dejado de encontrar y aprovechar ocasiones para sus infames triunfos; pero si se registrara aquí una criminalidad como la europea, si la corrupción de menores fuera en México como lo es allá, un oficio, ¡qué inmenso campo tendrían los que á él se dedicaran, para recoger rica y abundante cosecha!....

EL TIMO DEL CARGADOR.

Un equipaje extraviado,--Las víctimas se quejan en la Inspección General

Son incontables los casos que á diario se dan de esta clase, habiendo sido la víctima del último la señora Carolina Garay.

Salía esta señora ayer tarde para Apam, por el Ferrocarril Mexicano, y comisionó á un cargador, que le enseñó la placa número 888, para que, acompañado de otro llevara á la estación un catre de latón y ropas de cama que bien valdrán sesenta pesos. Pero al llegar á la estación no encontró al cargador, y en vano le estuvo esperando.

Convencida de que había sido víctima de un timo, se presentó en la segunda Inspección de Policía y en las oficinas de la Inspección General, á presentar su queja, no obstante lo cual nada se pudo saber del supuesto cargador.

Estos individuos escogen casi siempre, para sus fechorías, á personas del sexo femenino. Debe el público precaverse de estos timadores.

Ingresó á Belén José Nieves Hernández, porque en la Avenida Juárez con el carro 19 del Express Nacional de México que conducía, atropelló al Sr. Manuel M. López, causándole una herida en la pierna izquierda, de la que se cura en su domicilio.

Una gira artística

CHARROS Y TOREROS A LOS ESTADOS UNIDOS

No hace mucho dimos la noticia de que el Sr. Eduardo Méndez formaba una orquesta típica para recorrer los Estados Unidos.

La noticia ha despertado entusiasmo y parece que no solo la orquesta emprenderá la gira, pues se están ultimando los arreglos necesarios para que formen parte de la expedición, un grupo de lazadores que ejecuten todas las suertes del campo y otro de toreros.

Los paseos públicos ó paradas, que hagan los artistas por las calles de las principales poblaciones de Estados Unidos, resultará de lo más vistoso, pues todos vestirán el traje de charro.

Los lazadores y toreros, harán el paseo montados en caballo mexicanos y usarán también lujosas monturas recamadas de oro y plata.

El grupo de bailadores de jarabe tapatío, se aumentará también.

Mariano Escobedo

Habiéndose terminado la discusión del proyecto de reglamento y siendo indispensable que todos los socios conozcan las cláusulas de que está formado antes de hacerse la impresión, así como que sean resueltos algunos asuntos de grande importancia para esta liga, la Junta organizadora de esta sociedad ha acordado convoque á junta general extraordinaria, la cual se verificará en la plazuela de Villamil número 2 ó 3 1/4, frente al costado poniente del teatro Orrin, el día 23 del actual a las 7 p. m.

El comisario de la 8a. Demarcación, consignó á la cárcel general á Manuel Reyes, acusado por el señor Angel Pérez Figueroa, del robo de un anillo que vale 150 pesos.

De Toluca llegó el Sr. J. Schmitetr.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

AUDIENCIA PARA PRESENTAR SUS CREDENCIALES.

El señor Ministro de España Don Bernardor Jacinto de Cólogan, ha vistado al de Relaciones, pidiéndole audiencia para presentar sus cartas credenciales al señor Presidente, por quien será recibido en breve. Por la tarde visitó el Casino Español, acompañado de los señores Romero Dusmet y La Orga, Secretario de de primera clase y agregado á la Legación respectivamente, siendo recibidos por los señores Presidente, señor Prieto; Secretario, señor Verde y demás entidades de la Colonia, entre los que se encontraban los señores Requeijo, Velázquez y otros.

El señor Ministro salió muy satisfecho del recibimiento y elogiando el edificio del Casino y sus distintos departamentos, que encontró suntuosos.

El Sr. Adrián Ruezga llegó procedente de Ixtlahuaca.

De Tulancingo llegó el Sr. Federico Tapia.

APROBACION DEL ARREGLO DE LIMITES

ENTRE GUERRERO Y MICHOACAN

El Ejecutivo de la Unión acaba de promulgar el Decreto por medio del cual se aprueba el arreglo de límites celebrado entre los Gobiernos de Michoacán y Guerrero con respecto á la línea divisoria de ambos Estados, siendo de advertir que la línea definitiva que el Gobierno general ha aprobado en vista de los respectivos decretos de las Cámaras locales, quedó constituída del modo siguiente: "Partiendo del Océano Pacífico, el centro del río de las Balsas, siguiendo por el brazo izquierdo ú oriental del mismo río hasta su unión con el de Cutzamala.

De este punto la línea seguirá por el centro de Cutzamala hasta encontrar la línea divisoria actualmente reconocida por ambos Estados, entre los pueblos de Pungarabato y Cutzamala.

De ahí continuará siendo la línea divisoria de los Estados, la que es reconocida en la actualidad y sobre la cual no hay discusión."

La verdad es que el expresado arreglo de límites tanto beneficia á los pueblos directamente ligados con la nueva línea, como á las Entidades contratantes en general, según vamos á demostrarlo.

Aquella extensa zona de "La Orilla" que hoy pasa á Michoacán y que desde la promulgación de nuestra Carta Magna perteneció legítimamente á Guerrero por haberse encontrado dentro de límites que éste reconocía y que de hecho conservaba sin oposición de su vecino, pues el artículo 44 del supremo Código declara que los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Puebla, etc., etc., deberían conservar los límites hubiesen tenido el 5 de Febrero de 1857, que esa extensa zona repetimos, al quedar más próxima de Ario que de la Unión, tiene que recibir con mayor eficacia la acción del Gobierno cuando quede sometida á las autoridades Michoacanas porque así pondrán se más en contacto con los elementos de progreso y cultura que en breve ha de llevar á ese rumbo el Ferrocarril de Ario próximo á realizarse.

Gobernada como hoy está, quedando á más de cincuenta leguas de distancia resulta tan beneficiosa como fuera de desearse; poro esto no quiere decir ni que allí se gobierne á machetazos como lo pretende algún periódico de la pequeña Prensa de Morelia, ni que todo haga falta según lo dijo hace poco otro semanario de la capital.

Las autoridades locales funcionan en aquellos pueblos con toda regularidad y los vecinos siempre han pagado voluntariamente sus impuestos fiscales dando con esto la mejor muestra de sumisión y de acatamiento á la ley.

Sobre todo, con la demarcación de la nueva línea, aclaratoria de que la parte de terreno situada hácia la derecha del río Balsas pertenece á Michoacán, los hombres sin trabajo y con inclinaciones al crímen ya no podrán ir allí á tomar asilo, á eludir la persecución de las autoridades, alegando algunas veces pertenecer á Guerrero y otras al Estado vecino, según el caso, porque la designación de ese límite deja bien determinada la jurisdicción, la soberanía de ambas Entidades Federativas, cesando así el pretexto para que en "La Orilla" y sus demás poblados comarcanos haya lo que alguna vez se llamó "madriguera de bandidos," cuando el Gobierno de Guerrero no contaba con los elementos de represión y castigo con que cuenta para hacer sentir en todas partes el bienhechor influjo de la justicia, el imperio de la ley.

Los Municipios de Pungarabato y Zirándero, el primero más próximo á Coyuca que á Huetamo y el segundo más íntimamente relacionado por cuestión de intereses con Coyuca que con su antigua Cabecera, han ganado indudablemente con su nueva situación política, en primer lugar porque Zirándero, unido como está al Municipio de Coyuca, sobre el mismo lado del río, tendrá más expedita la comunicación con su nueva cabecera, y en segundo término, porque Pungarabato, distante una legua cuando más de Coyuca, puede ser ahora mejor atendido que antes y ya no constituirá la barrera infranqueable que hoy opone en muchas ocasiones á la buena marcha administrativa del Distrito de Mina, por estar incrustado entre éste y dificultar así el paso de los Agentes de la autoridad que siempre debe ser expedito, cuando salen en persecución de los delincuentes ó cuando tienen que cumplir otras funciones inherentes á su misión.

Pero si como sabemos, el señor Goberdador de Guerrero lleva á cabo su loable proyecto de formar en la zona de Tierra Caliente dos Distritos; el de Mina con los Municipios de Coyuca, Zirándero, Ajuchitlán y San Miguel Totolapan quedando como cabecera la misma de Coyuca; y otro nuevo con los Municipios de Pungarabato, Cutzamala, Tlalchapa y Arcelia siendo cabecera Pungarábato, éste pueblo ganará tanto con su pase á Guerrero que en pocos años puede si quiere, realizar los progresos á que está llamado por el carácter emprendedor de sus moradores no menos que por la riqueza de los terrenos que lo constituyen.

En epocas aciagas para la Patria, Cutzamala fué casi destruída por las fuerzas que sitiaron al conservador y desde entonces sus habitantes repoblaron á Pungarabato el cual pueblo tiene por esta razón ligas estrechas de intereses y de familias en Cutzamala.

En consecuencia, si el nuevo Distrito llega á formarse como se rumora en Guerrero, la cabeza proyectada será el centro natural de los afectos y de los negocios entre aquellos pueblos de la derecha del río y su mejoría entonces será un nuevo timbre de honor para el Gobernante que tal cosa realice.

Ambos Estados, pues, dejarán de tener para lo sucesivo las dificultades que hasta hoy habían presentádose en la marcha administrativa de los pueblos colindentes y si bien es cierto que la nueva línea no estableció perfecta compensación en cuanto al número de moradores, también lo es que en esa clase de arreglos más que al interés particular de los colindantes, debe atenderse al general de las regiones directamente empeñadas en la mejoría de todos los ramos de la administración pública, como que de esto depende el progreso y bienestar de sus mismos vecinos.

La Zona de La Orilla es menos poblada que los Municipios de Pungarabato y Zirándero, pero en cambio su pase á Michoacán la colocará en mejores condiciones de vida política puesto que recibirá más eficazmente la acción del Gobierno dada su proximidad á la la futura Cabecera que se le ha destinado, Ario de Rosales, y atendiendo también á que por ese lado tiene más esperanzas de recibir pronto el saludo civilizador de la locomotora una vez que se prolongue la línea herrada de Pátzcuaro como tiene que suceder cuando se conozca la riqueza minera y agrícola de aquellos terrenos.

Así es que, si en habitantes salió ganando Guerrero, porque Pungarabato y Zirándaro tienen más del triple que los pueblos de La Orilla, Michoacán en cambio se ha hecho de una región que promete grandes rendimientos en no lejano día con solo que se le dedique preferente atención de parte del Gobierno, y no se diga que aquellos Municipios han perjudicádose con el cambio, porque sin duda alguna el Gobierno de Guerrero al tomar posesión del territorio anexado, ha de procurar que sus moradores queden, hasta donde sea posible, con las mismas calificaciones fiscales que hoy registran los padrones respectivos, que las nuevas autoridades sean del lugar á fin de que no desconozcan las necesidades del vecindario y puedan así remediarlas ó satisfacerlas debidamente, y en fin, que tales pueblos tengan las garantías de que ahora disfrutan todos sus convecinos por ser esto lo que dicta la justicia y lo que requiere la conveniencia pública.

Los representantes de Pungarabato y Zirándaro, en el memorial presentado al C. Presidente de la República con fecha 8 de Noviembre último, cuyo documento publicóse en el número 19 del Diario Oficial de la Federación correspondiente al "interés general" determinantes de su renuncia en pertenecer á Guerrero, estas tres:

I. Que dejando ambos Municipios de formar parte integrante del Distrito de Huétamo, el Supremo Gobierno perderá esos dos puntos de apoyo para el mantenimiento del orden que en Michoacán es remoto llegue á perturbarse mientras que en Guerrero si se ha alterado varias veces, habiendo contribuido siempre á su restablecimiento el mencionado Distrito.

II. Que cuando el cambio se efectúe, los vecinos faltos de recursos con qué cubrir la contribución personal tendrán que perder en un momento dado su calidad de ciudadanos y aun las garantías que á todo hombre concede nuestra Carta Magna por el solo hecho de poder pagar aquel impuesto; y III. Que como en Guerrero faltan personas idóneas aun para servir los empleos federales, una vez que se consume la anexión, Pungarabato y Zirándaro que actualmente cuenta con un personal escogido en los ramos de correos y telégrafos tendrán que quedar subalternados á los malos Agentes del Distrito de Mina.

Lo primero no debe preocupar á los cursantes toda vez que hoy por hoy los trastornos á que aluden se han hecho imposibles no solo porque el Gobierno cuenta con sobrados elementos de represión á toda hora sino porque el progreso siempre creciente del país, como consecuencia ineludible del esfuerzo humano, ha tenido necesariamente que extinguir hasta las últimas manifestaciones de desorden colocándonos así en el honroso puesto al que solo los pueblos civilizados tienen derecho de llegar; pero según nuestros informes, en los dos casos concretos que puntualizan los señores ocursantes nada tuvieron que hacer las autoridades de aquellos Municipios sencillamente porque en el Distrito de Mina, su vecino, nunca hubo el más lejero trastorno. sino por el contrario, siempre permanecieron sus pueblos sometidos á la autoridad.

La segunda causa alegada menos debe procurar á los interesados por no ser exacto que en Guerrero pierdan la ciudadanía ni menos aún los derechos ó garantías individuales los causantes pobres que no pueden pagar la contribución. Conocemos las leyes de aquel Estado y por eso negamos enérgicamente la errónea aserción de los peticionarios.

En cuanto á la tercera causal, baste saber que los empleados federales de aqcellos Municipios no dependerán de los residentes en la Cabecera de su nuevo Distrito, Coyuca, sino las respectivas Direcciones de Correos y Telégrafos de la capital de la República, para que los ocursantes tengan plena seguridad de que ni los Telégrafos ni el Correo han de sufrir la más leve alteración con el cambio próximo.

Por carecer de espacio para la inserción completa de este interesante documento, en el número de mañana publicaremos la conclusión, que reviste el mismo interés que los datos proporcionados en el presente número.

UN INDULTO DEL GRAL. DIAZ

Veinte años de prisión en vez de la pena de muerte.

Como responsable del delito de homicidio calificado fué sentenciado á la pena de muerte por el Juez 5° de lo Criminal, el reo Florencio Avila,

A todos los recursos apeló; pero ninguno le fué admitido, por lo que pidió indulto al señor Presidente de la República por conducto del Ministerio de Justicia.

El recurso fué atendido por el señor Goneral Diaz, y se le ha notificado al reo, con el siguiente oficio:

Dada cuenta con la solicitud del Defensor de usted, fechada el 21 del próximo pasado Febrero, el Presidente de la República, ha tenido á bien acordar, se conceda á usted la gracia de indulto de la pena capital que, por el delito de homicidio calificado, le impuso el Juez 5° de lo Criminal de esta Capital, conmutándosela por la de prisión extraordinaria de veinte años, que extinguirá en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Lo comunico á usted para su inteligencia y como resultado de su expresada solicitud.

Libertad y Constitución. México, 5 de Marzo de 1907.—Fernández.—Al reo Florencio Avila.

Es copia sacada de su original.

Lebertad y Constitución. México, 5 de Marzo de 1907.—El Subsecretario.—E. Novoa.

Dentro de breves dias será pasado Avila á la Penitenciaría del Distrito Federal.

Maximiliano Villalobos, de 15 años de edad, se cura en su domicilio una lesión por machacamiento que se causó al estar trabajando en una prensa de la imprenta del señor Fernando Hugues, situada en la 1a. de la Amargura.

De Puebla llegó el Sr. A. E. King y el Sr. R. Gorili.

Llegó de Jalapa el Sr. J. F. Walker.

FUERTE BRONCA EN MIXCOAC

La policía interviene á tiempo.--Numerosa concurrencia.--Escenas chuscas. El ganado.

Ayer se verificó en el corral de Mixcoac la novillada de Beneficencia (?), anunciada con anterioridad en carteles. Como se sabe, la corrida de toros que se debía verificar en la Plaza "México," se suspendió por no haber llegado á tiempo el ganado, y esto hizo que todos los aficionados, buscando distracción, concurrieran á la mencionada plaza, llenándola en su totalidad, mediante el pago de 25 centavos de entrada ó sea la invitación.

La primera parte del programa era la ascención de un aeronauta en un vetusto globo, pero ésta se verificó á medias, pues sólo el globo subió y el aeronauta quedó en el centro de la plaza, contemplando la subida del aerostato.

Inútil es decir que el público protestó enérgicamente.

La segunda parte se componía de la lidia de cuatro novillos por un grupo de aficionados.

Después de una hora que emplearon los mozos en quitar el horno que servía para inflar el globo, salió el primer novillo, luego el segundo, que huían hasta de su sombra.

Las tres ó cuatro mil personas que presenciaban esto, predispuestas ya por el primer camelo, tomaron un carácter hostil y por momentos se veía desaparecer la plaza.

El Comandante Sr. Manuel Moreno, de destacamento en Mixcoac y el Sr. Horacio Robles, oficial de la gendarmería montada dictaron oportunas medidas y avisaron inmediatamente al Prefecto Político.

La aparición de un novillo bravucón y la de un peladito que empuñando un sable asesinó al astudo, cambió un tanto la actitud del público, pero huelga decir en qué ánimo se encontraban.

El diestro Manuel Lajaro, Frutero, que se encontraba de público, ayudó mucho á sofocar el conflicto, pues con su ayuna en el coso distrajo algo á los indignados espectadores.

La empresa, según se nos dijo fué multada en 500 pesos.

ES MULTADO UN COMERCIANTE.

Asunto civil en los Tribunales de Puebla.--Un juicio muy embrollado.

A su tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de un asunto civil que se ventilaba en los tribunales de Puebla y en el que una de las partes era un comerciante de esta ciudad llamado D. Tomás Furlong.

El juicio, muy embrollado y lleno de incidentes, llegó al Tribunal Superior del Estado. Allí se suscitó un incidente promovido por el señor Furlong, quien, recusó á uno de los señores Magistrados, sin que se le diera entrada al escrito de recusación, en virtud de haberlo presentado fuera del plazo que la ley marca.

Contra esta resolución del Tribunal de Puebla, el señor Furlong pidió amparo á la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que sustanció el recurso y ayer por la mañana pronunció ese alto cuerpo su sentencia, por la cual declara que no ampara al señor D. Tomás Furlong, y además, le impone una multa de 200 pesos, por haber recusado á un Magistrado fuera de tiempo.

Este fallo de la Suprema Corte causó sensación ayer en los círculos forenses.

Mañana se comunicará la sentencia al abogado del señor Furlong.

Suntuosa ceremonia

ELEGANTE BAILE DE TRAJES

En su elegante residencia de la Avenida de Europa, el Sr. Richard Morson, miembro distinguido de la Colonia Amexicana, obsequió el sábado en la noche á sus apreciables amistades con un elegante baile de trajes.

La concurrencia fué distinguida y los trajes, de lo más caprichosos que se pueden ver

La nota saliente de esta fiesta la dió Mr. Willians R. Norcée, quien á las 12 de la noche, hora del lunch, se presentó á la mesa carecterizando perfectamente el personaje del "Tío Sam."

Todos los presentes pasaron un buen rato, celebrando lo bien caracterizado del tipo, tanto en la fisonomía como en la indumentaria.

Cerca de las dos eran cuando se terminó tan agradable reunión.

Llegó de Oaxaca el Sr. A. Brittner.

Aumento de sueldo

La empresa del Interoceánico, ha adjudicado á los conductores de dicha línea un aumento en sus salarios, con lo cual el sueldo que actualmente perciben, está bajo las mismas bases que el que tienen los empleados del Nacional y Central Mexicano.

Se cree que adoptando las empresas ferroviarias el pagar sueldos altos á sus empleados, podrán desempeñar mejor el servicio y estarán más satisfechas. De vez en cuando diferentes organizadores han enviado á la metrópoli delegados á fin de hablar con los ferrocarriles, sobre lo referente al aumento de sueldo, y han tenido buen éxito en sus gestiones.

El vapor "Bavaria," fondeará en Veracruz, el 4 de Abril; y "Allemania" que arribará el día 21, saldrá el día 30 del propio mes de Abril.

Enfermo de gravedad.

Se ha recibido en esta capital la noticia de que una terrible pulmonía ha atacado al estimable caballero y conosidísimo banquero de San Luis Potosí, Don Matías Hernández Soberón.

Teniendo en cuenta la edad del paciente, los médicos están sumamente temerosos.

La noticia de esta enfermedad ha sido muy sensacional, á causa de las numerosas familias con quienes el enfermo está enlazado, de las extensas relaciones sociales con que cuenta y de la influencia muy poderosa que ejerce su persona en los negocios.

Deseamos vivamente el alivio del respetable paciente.

Funcionario restablecido.

Después de quince dias de estar sufriendo una delicada afección del aparato respiratorio, se encuentra completamente restablecido el señor Ingeniero Don Gilberto Montiel y Estrada, Subsecretario de Comunicaciones.

Es probable que mañana martes asista á las oficinas de su cargo.

NUEVO JUEZ

Ha salido de Ciudad Victoria para Laredo, el señor Lic. Matías Guerra, Magistrado del Tribunal Superior del Estado, para hacerse cargo del 1er. Juzgado de Distrito.

En la estación estuvieron á despedirlo el señor Gobernador y numerosos funcionarios y particulares.

En su puesto de Magistdo lo substituirá el señor Lic. Fermín Legorreta.

Muerte de un Licenciado

A consecuencia de un cólico hepático, falleció el viernes á las primeras horas de la mañana, en su casa habitación de la calle de Londres, el señor Gil Mariano León, Notario Público, habiendose verificado sus funerales la tarde de ayer, en el Panteóc Francés.

A los funerales del señor Notaric León, concurrieron varios de sus amigos y compañeros.

De contreras llegó el Sr. Jerónimo Villavicencio.

OPERACION PELIGROSA

GRAVEDAD DEL COMPOSITOR TRINIDAD MORENO

La tarde del jueves último, en vista de que la dolorosa enfermedad que tiene postrado al popular compositor de música Sr. Trinidad Moreno, se resolvió hacerle la operación de la traqueotomía, encargándose de practicarla el Dr. C. Padilla.

La operación se hizo con toda felicidad, y á pesar del estado sumamente delicado en que se encuentra el enfermo, hay esperanzas de que se restablezca por completo.

Ingresó al hospital Juárez Modesta Alvarez, con varias quemaduras de segundo grado, en el tórax, que le causó el martes último Maclovio Alvarez, quien pasó á la cárcel.

Ha ingresado á Belén á disposición del turno, Felipe Marín, acusado por Gregorio Mejía, de circular moneda falsa, pues habiéndole hecho una compra en la plaza de la Merced, le pagaba con una moneda de á 20 centavos falsa, y después se le encontraron otras también de mala ley.